

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTOCOLO COVID-19

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- Priorización de la comunicación con las familias mediante teléfono, WhatsApp o correo electrónico, así como el cobro de mensualidades por domiciliación, transferencia bancaria o tarjeta.
- Distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Material escolar individualizado a permanecer en la academia.
- Entrada y salida escalonada del centro educativo por puertas o espacios diferenciados.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

2.1 Alumnado

- Educación Infantil (0 a 6 años): mascarilla no obligatoria.
- Educación Primaria (6 a 12 años): mascarilla no obligatoria siempre que se esté con el grupo estable de convivencia.
- A partir de Educación Secundaria (12 a 16 años): mascarilla no obligatoria cuando estén sentados en sus pupitres a una distancia de al menos 1,5 m.
- Adultos: mascarilla no obligatoria cuando estén sentados en sus pupitres a una distancia de al menos 1,5 m.

2.2 Profesorado

- Cursos de Educación Infantil y Primaria: de forma general, para el tutor/a, uso de mascarilla voluntario cuando esté con el grupo de convivencia estable, y uso obligatorio fuera del grupo cuando no se pueda mantener distancia interpersonal superior a 1,5 metros.
- Cursos de Educación Secundaria en adelante: uso de mascarilla voluntario cuando esté con el grupo de convivencia estable. Obligatoria siempre que no se pueda mantener distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

3. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

- Limpieza y desinfección de áreas comunes al menos una vez al día.
- Limpieza, desinfección y ventilación entre clase y clase.

4. GESTIÓN DE LOS CASOS

- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo seguirá un protocolo de actuación previsto previamente: se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica y se contactará con la familia.
- En caso de que se confirme un positivo por Covid-19 en un grupo de convivencia (alumnos y profesor), este pasará a funcionar online durante los consiguientes 14 días bajo los cuales la academia se reserva el derecho a la no devolución de cuotas.
- En caso de que se decretara un nuevo confinamiento, las clases continuarían online, reservándose la academia el derecho a no devolución ni reducción de cuotas.

5. RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Se asegurará la disposición de agua, jabón y papel para el secado de manos, así como geles hidroalcohólicos.
- El centro contará con mascarillas quirúrgicas a la venta para el alumnado en caso de necesidad.

Manifestamos que hemos sido debidamente informados de las medidas y protocolos que debemos tener en cuenta para reducir los riesgos, así como del uso voluntario de las instalaciones asumiendo personalmente todas las consecuencias y responsabilidades.

ALUMNO / TUTOR LEGAL

EL CENTRO

